RI-CM-BS-2021-006

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-006**, llevado a cabo para la **adquisición de lanyards y yoyos para carnets de los colaboradores del Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Gestión Humana emitió el requerimiento de compras no. GGH-2021-028, para la adquisición de lanyards y yoyos para carnets de los colaboradores del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de doscientos cuarenta y ocho mil trescientos pesos con 00/100 (RD$248,300.00).

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a veintidós (22) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	**Respuestas**
Batissa SRL	No remitió propuesta
Cantabria Brand Representative, SRL	No remitió propuesta
Cros Publicidad SRL	Presentó oferta
E&G Universal Promotion SRL	No remitió propuesta
Etiquetas y Marcadores Melo SRL	No remitió propuesta
Gerles Soluciones Gráficas y	No remitió propuesta
Gerles Soluciones Gráficas y Textiles SRL	No remitió propuesta
GL Promociones SRL	Presentó oferta
Grupo Iceberg, SRL	No remitió propuesta
Identificaciones Corporativas SRL	No remitió propuesta
Promokool, SRL	Presentó oferta
Promopro, SRL	Presentó oferta
Publicitaria Contacto, SRL	Presentó oferta
Suplidora Industrial Dominicana SRL	Presentó oferta
Zec Zolo Enfoke Creativo EIRL	No remitió propuesta
The Print Factory MP, SRL	Presentó oferta
Ana, SRL	No remitió propuesta
Comercial Espino Estrella SRL	No remitió propuesta
Confecciones Diversas Zi SRL	No remitió propuesta
Abit, SRL	No remitió propuesta
Creaciones Lorenzo, SRL	No remitió propuesta
Ethics Promotions, SRL	No remitió propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron siete (7) propuestas:

1. C K P Supply SRL
2. Cros Publicidad SRL
3. GL Promociones SRL
4. Promokool SRL
5. Promopro EIRL
6. Suplidora Industrial Dominicana SRL
7. The Print Factory MP SRL

POR CUANTO: Que en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2021-006**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Evaluación técnica:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					C. K. P. SUPPLY, S.R.L		Cros Publicidad, SRL		GL Promociones, SRL		Promokool, SRL		Promopro, EIRL		Suplidora Industrial Dominicana, SRL		The Print Factory MP, SRL			
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	700	Unidad	**Lanyard** -Color: azul royal -Con el logo y nombre del Registro Inmobiliario -Método sublimado en todo el cordón -Medida: 36 x 1 pulgadas -Material: Poliéster -Accesorio de plástico a una distancia aproximada de 1.5 pulgadas -Con broche de seguridad en material plástico.	Oferta recibida	Cumple		No Cumple	No cumple porque la muestra no tiene el accesorio de plástico que se había solicitado en el TDR.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	700	Unidad	**Yoyo porta carnet cross (redondo)** -Color: azul royal -Con el logo de Registro Inmobiliario. -Tamaño: 1 pulgada -Material: plástico -Con enganche trasero de metal -Enganche de porta carnets plástico con cierre (clip) metálico. -Impreso full color -Con domo de resina.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No cumple porque no tiene el diseño solicitado, la muestra enviada tiene un borde plateado que no estaba especificado en el TDR.	Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **C K P Supply SRL, Cros Publicidad SRL, GL Promociones SRL, Promokool SRL, Promopro EIRL, Suplidora Industrial Dominicana SRL y The Print Factory MP SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-006**.

POR CUANTO: Que en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada	
				C. K. P. SUPPLY, S.R.L.		Cros Publicidad, SRL		GL Promociones, SRL		Promokool, SRL		Promopro, EIRL		Suplidora Industrial Dominicana,		The Print Factory MP, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	700	Unidad	**Lanyard** -Color: azul royal -Con el logo y nombre del Registro Inmobiliario -Método sublimado en todo el cordón -Medida: 36 x 1 pulgadas -Material: Poliéster -Accesorio de plástico a una distancia aproximada de 1.5 pulgadas -Con broche de seguridad en material plástico.	RD$ 112.10	RD$ 78,470.00	RD$ -	RD$ -			RD$ 100.30	RD$ 70,210.00	RD$ 200.60	RD$ 140,420.00	RD$ 113.28	RD$ 79,296.00	RD$ 123.90	RD$ 86,730.00	RD$ 112.10	RD$ 78,470.00
2	700	Unidad	**Yoyo porta carnet cross (redondo)** -Color: azul royal -Con el logo de Registro Inmobiliario. -Tamaño: 1 pulgada -Material: plástico -Con enganche trasero de metal -Enganche de porta carnets plástico con cierre (clip) metálico. -Impreso full color -Con domo de resina.	RD$ 109.74	RD$ 76,818.00	RD$ 64.90	RD$ 45,430.00	RD$ 140.42	RD$ 98,294.00	RD$ 139.24	RD$ 97,468.00	RD$ 86.14	RD$ 60,298.00	RD$ 100.30	RD$ 70,210.00		RD$ -
				Total	**RD$ 155,288.00**	**Total**	**RD$ 45,430.00**	**Total**	**RD$ 168,504.00**	**Total**	**RD$ 237,888.00**	**Total**	**RD$ 139,594.00**	**Total**	RD$ 156,940.00	**Total**	**RD$ 78,470.00**
Propuesta de adjudicación				**Monto a adjudicar**	**$0.00**	**Monto a adjudicar**	**$45,430.00**	**Monto a adjudicar**	**$70,210.00**	**Monto a adjudicar**	**$0.00**	**Monto a adjudicar**	**$0.00**	**Monto a adjudicar**	**$0.00**	**Monto a adjudicar**	**$0.00**

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".*

POR CUANTO: El numeral 7 de los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-001 establece que: *"La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-006**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Gestión Humana del Registro Inmobiliario no. GGH-2021-028, de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-006**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **C K P Supply SRL, Cros Publicidad SRL, GL Promociones SRL, Promokool SRL, Promopro EIRL, Suplidora Industrial Dominicana SRL y The Print Factory MP SRL**.

VISTA: El documento de evaluación técnica y económica a los oferentes, de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-006**, llevado a cabo para la **adquisición de lanyards y yoyos para carnets de los colaboradores del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total adjudicado	Ítem adjudicado
GL Promociones, SRL	101-88956-1	RD$70,210.00	Lanyards
Cros Publicidad, SRL	130-59265-9	RD$45,430.00	Yoyos

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el tres (03) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-